MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 297/16.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, LCO-SBE Nº 19/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID Nº 294.203, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 22 de abril de 2016

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Oferta, LCO-SBE N° 19/2015 – "**Adquisición de textiles y vestuarios**" para el SEME; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Emergencias Extrahospitalarias (SEME), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Licitación por Concurso de Oferta, LCO-SBE N° 19/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 26 de octubre del 2015, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: AO POTI S.A., INDALCO S.R.L., PROYACK DE LORENA MARIN, SAMPA S.A. y CGL S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Rodrigo Ibarrola**, en representación dela Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3; **el Lic. Agustín Dimitris y el Abg. Oscar Arzamendia,** en representación del Servicio de Emergencias Extrahospitalarias (SEME)**; el Abog. Cristhian Benítez y el Abg. Sergio Barúa** en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 31 de marzo de 2016.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme a Presupuesto asignado para el Servicio de Emergencias Extrahospitalarias (SEME), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para el ejercicio fiscal vigente.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Oferta, LCO-SBE Nº 19/2015 – "**Adquisición de textiles y vestuarios**", ID N° 294.203, convocada por el Servicio de Emergencias Extrahopitalarias (SEME) por un valor de **Ciento Noventa y Tres Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Novecientos Ochenta (Gs. 193.393.980)**, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 247/16.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, LCO-SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID N° 294.203, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Ítem	Descripción del Bien	Monto	Empresas Adjudicadas
1	Botas de Seguridad	35.700.000	AO POTI SA
3	Pantalón tipo Carpintero	23.460.000	AO POTI SA
5	Campera Impermeable con Logo	63.000.000	AO POTI SA
TOTAL GS. IVA INCLUIDO		**122.160.000**	

Ítem	Descripción del Bien	Monto	Empresas Adjudicadas
4	Remera manga corta con cuello con logo	30.523.840	CGL S.A.
7	Kepis	3.863.080	CGL S.A.
8	Pantalón de Vestir	1.632.800	CGL S.A.
9	Camisa mangas cortas	7.784.000	CGL S.A.
10	Camisa mangas Larga	8.485.120	CGL S.A.
12	Piloto Impermeable	18.945.140	CGL S.A.
TOTAL GS. IVA INCLUIDO		**71.233.980**	

Artículo 3°. Declarar **DESIERTOS** los Ítems N° 2, 6, 11, 13, 14, 15 y 16 debido a que ninguna de las empresas oferentes ha presentado cotización para tales artículos.

Artículo 4°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al Servicio de Emergencias Extrahospitalarias (SEME), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5°. Establecer que la Dirección Administrativa del Servicio de Emergencias Extrahospitalarias (SEME), será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.